Asunción, 16 de noviembre de 2010

Señor / es: NAOMI IMP. EXP. de Toshiki Akita
Dirección: Río Nilo c/Pirizal — Barrio Barcequillo — San Lorenzo
Teléfono: 512-468 / 0981-262450
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado,"***Adquisición de Sistema TV Plasma Para Atención al Contribuyente***", correspondiente al proceso de Contratación Directa ***ID Nº 203.742***, por un monto de **Gs.** 65.000.000, IVA Incluido (Guaraníes sesenta y cinco millones).

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 07/10/2010, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a. Fotocopia autenticada por Escribanía de la Patente Comercial al día.
b. Fotocopia autenticada por Escribanía de la Constancia de no adeudar I.P.S. y/o Planilla de Pago de Aporte Obrero del último pago al momento de la notificación de adjudicación o Constancia de no estar Inscripto en I.P.S.
c. Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Contrato del 10% sobre el monto total de lo Adjudicado, durante la vigencia del contrato, contado a partir de la orden de 8nicio hasta la recepción definitiva.
d. Original o copia autenticada de Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación e inhibición de bienes del propietario de la empresa o sociedad.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Patricia A. Frutos Casco
Jefe
Departamento de Contrataciones

Abog. Manuel W. Chávez Caballero
Director
Dirección de Adquisiciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RECIBI: EVA PAEZ
17-11-10
NAOMI IMPORT.

0000175

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 16 de noviembre de 2010

Señor / es: ANTOLA S.R.L.
Dirección: Avda. Del Yacht – Colinas del Golf Nº 7
Teléfono: 921-630

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **Directa** denominado **"Adquisición de Sistema TV Plasma para Atención al Contribuyente", ID Nº 203.742/2010** fue adjudicado a la Empresa NAOMI IMP.EXP de Toshiki Akita.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Patricia A. Frutos Casco
Jefa
Departamento de Contrataciones

Abog. Manuel W. Chávez Caballero
Director
Dirección de Adquisiciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Recibí Clemente Gonzalez.
11/11/10.
P/ ANTOPOLA S.R.L.

0000174

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 16 de noviembre de 2010

Señor / es: GEMA S.A.
Dirección: Benjamin Constant Nº 962 c/Avda. Colon
Teléfono: 442-663

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **Directa** denominado **"Adquisición de Sistema TV Plasma para Atención al Contribuyente", ID Nº 203.742/2010** fue adjudicado a la Empresa NAOMI IMP.EXP de Toshiki Akita.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Patricia A. Frutos Casco
Jefa
Departamento de Contrataciones

Abog. Manuel W. Chávez Caballero
Director
Dirección de Adquisiciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Karina Acosta
18/11/2010

0003173